
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Acta de Adjudicación núm. 293-2022,
Procedimiento de Compras Menores.

AGENDA: Decidir sobre el resultado de la Evaluación de Ofertas Técnico-Económicas para el proceso correspondiente a la adquisición de materiales gastables de oficina para ser utilizado en el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), marcado bajo la referencia núm. FONPER-DAF-CM-2022-0088.

La presente acta se emite en fecha martes veinte (20) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

Resulta: Que en fecha lunes veintiocho (28) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER), realizó un llamado público y abierto a través del Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones, a todos los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al presente proceso.

Resulta: Que a través del Portal Transaccional fueron invitados un total de veinte (20) posibles oferentes.

Resulta: Que hasta el jueves primero (01) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), fue la fecha límite pautada para la Presentación de las Ofertas Económicas, por lo que, se procedió en horas de las 10:01 a.m., a dar apertura y lectura de las ofertas presentadas, arrojando lo siguiente:

No.	Suplidor	Monto Ofertado	Vía de presentación
1	Maxibodegas Eop Del Caribe, S.R.L.	RD\$232,015.30	Portal Transaccional
2	Soluciones Comerciales Jiménez Cruz, S.R.L.	RD\$610,879.80	Portal Transaccional

Resulta: Que posterior a la apertura de las ofertas, fueron remitidas las propuestas a los peritos técnicos designados a los fines de agotar la fase de evaluación técnica-económica conforme lo establecido en el presente proceso.

Resulta: Que en fecha lunes doce (12) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), la División de Compras y Contrataciones recibió el informe de evaluación técnica-económica, el cual formará parte del presente expediente, emitido por el perito técnico asignado al proceso, el Sr. Samuel Ulloa, Encargado de la División de Suministro, donde se concluyó que los oferentes participantes: **Maxibodegas EOP del Caribe, S.R.L.** y **Soluciones Comerciales Jiménez Cruz, S.R.L.** cumplen con los